

ANUNCIO RELACIÓN DE ADMITIDOS/EXCLUIDOS DEFINITIVA PARA LA CONSTITUCIÓN DE UNA BOLSA DE TRABAJO DESTINADA A LA PROVISIÓN POR CONTRATO DE RELEVO (JUBILACIÓN PARCIAL) DEL PUESTO AUXILIAR AGENTE RECAUDACIÓN, SUBESCALA AUXILIAR ADMINISTRATIVO, ADMINISTRACIÓN GENERAL (PERSONAL LABORAL TEMPORAL).

Por medio del presente anuncio, se da publicidad al Decreto de Alcaldía 736/2023, relativo a la relación definitiva de admitidos/excluidos, para la constitución de Tribunal calificador y convocatoria de realización de prueba selectiva, para la constitución de una Bolsa de Trabajo destinada a la provisión por contrato de relevo (jubilación parcial) del puesto AUXILIAR AGENTE RECAUDACIÓN, Subescala Auxiliar administrativo, Administración General (personal laboral temporal), decreto que acuerda los siguientes puntos:

Primero.- *Aprobar la lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos, al proceso selectivo para la constitución de una Bolsa de Trabajo destinada a la provisión por contrato de relevo (jubilación parcial) del puesto AUXILIAR AGENTE RECAUDACIÓN, Subescala Auxiliar administrativo, Administración General (personal laboral temporal), en los siguientes términos:*

ASPIRANTES ADMITIDOS

ALVAREZ MARRA, VANESA
ARRIOLA RAMIREZ, MARIA ISABEL
AYESA ESCALANTE, DOMINICA
BAÑUELOS HARO, IRENE PILAR
BUSTAMANTE CAÑAS, MARIA GRETA
CANTERO COBIAN, MARIA DEL CARMEN
CEBALLOS ZAMANILLO, MARTA
COLLANTES DEL CASTILLO, SOFIA
ESCRIBANO PUENTE, ALICIA
FERNÁNDEZ BÁRCENA, SAÚL
FERNÁNDEZ HERREROS, ANDREA
FLORES TOBAR, VICTORIA
GARCIA PUERTAS, MARIA ISABEL
GARCIA QUIJADA, MARIA CARMEN
GÓMEZ SIERRA, MARIA LOURDES
GONZÁLEZ MENDAZA, MAITE
GONZALEZ MORENO, NATALIA
GUTIÉRREZ FERNÁNDEZ, ÁNGELA
MARTINEZ PONGA, AMAYA
MARTINEZ RIVAS, VIRGINIA
OBREGÓN AGÜERO, ELENA
OLIVARES GIL, CRISTINA
ORTIZ ARENAL, AROA
PALENCIA VILLA, MACARENA
PÉREZ SANTOS, PATRICIA MARÍA
PISANO MARTÍN, MARIO



QUEVEDO QUEVEDO, PAULA ANDREA
REVUELTA SALCINES, TERESA
RUGAMA PÉREZ, LIDIA
RUIZ MARTÍNEZ, MARIA DEL CARMEN
SAÑUDO SALCES, FLORINDA
SOLADANA ARRIOLA, LETICIA
TRESGALLO FERNÁNDEZ, ANA MARÍA

ASPIRANTES EXCLUIDOS

APELLIDOS Y NOMBRE	CAUSA
CABALLERO MONTES, RUBÉN *	1 (acreditación pago tasa)
DEUSTUA AGUDO, CARMEN*	1 (acreditación pago tasa)
DIAZ PUENTE, EVA MARÍA *	1 (acreditación pago tasa)
MIER IRIZÁNAL, LUCAS	FUERA DE PLAZO

(1) La falta de presentación del justificante del pago total de la tasa cuando el mismo se haya realizado dentro del plazo de presentación de instancias.

Los aspirantes señalados con el símbolo * habrán de presentar, dentro del plazo de subsanación, **la documentación que se considera en las bases de selección como subsanable, y que se especifica como causa de exclusión.**

Segundo.- Constituir el Tribunal calificador de las pruebas selectivas que estará integrado por los siguientes miembros:

Vocales:

- Dña. María Concepción Santos Terrón, Tesorera del Ayuntamiento de Castro-Urdiales, siendo su suplente D. Fernando Bustillo Mediavilla, Tesorero del Ayuntamiento de Santoña.
- D. Isidro Cortavitarde Merino, funcionario del Ayuntamiento de Colindres, siendo su suplente, Dña. Laura Rodríguez Candás, Secretaria-Interventora del Ayuntamiento de Bárcena de Cicero.
- D. José Ignacio Sánchez Martínez, Interventor del Ayuntamiento de Colindres, siendo su suplente, Dña. Eva Martínez Cervera, Secretaria-Interventora del Ayuntamiento de Solórzano.
- D. Darío Solana Goitia, funcionario del Ayuntamiento de Laredo, siendo suplente, Dña. Irene Muñecas Larrabide, funcionaria del Ayuntamiento de Castro-Urdiales.

☒ **Secretaria del Tribunal (con voz y voto):** Dña. Paula Albors Ferreiro, Secretaria municipal, siendo su suplente, Dña. Marta Rebollo Santos, funcionaria del Ayuntamiento de Colindres.

Tercero.- Convocar a los miembros del Tribunal el jueves, día 5 de octubre de 2023, a las nueve horas,



en el Salón de Plenos de la Casa Consistorial del Ayuntamiento de Colindres, sita en Alameda del Ayuntamiento, 1.

Cuarto.- Convocar a los/as aspirantes para la realización de la correspondiente prueba selectiva el jueves, 05 de octubre de 2023, a las 10:30 horas, en el Centro de Formación de Colindres (antiguo Colegio Los Puentes).

Quinto.- Ordenar la publicación de anuncio relativo al presente acuerdo en la sede electrónica del Ayuntamiento de Colindres (<https://colindres.sedelectronica.es/info.0>), así como a efectos informativos en el tablón de anuncios de la Corporación ubicado en la Casa Consistorial, y en la página web municipal.

Publicación que se realiza al amparo de la base 6 de las de selección, y a efectos de general conocimiento.

En Colindres, a la fecha de la firma electrónica.

El Alcalde.
JAVIER INCERA GOYENECHEA.

Documento firmado digitalmente (Ley 39/2015, de 1 de octubre)

